

ACUERDO DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE DOCTORADO, DE 19 DE FEBRERO DE 2026, PARA LA GESTIÓN DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN 2024-25, DEL ALUMNADO CALIFICADO COMO NO APTO, QUE MANTENGA SU MATRICULA VIGENTE EN 2025-26  
CONVOCATORIA MARZO 2026

En el calendario académico de Doctorado, 2025-26 se establece el plazo siguiente:

***“2 de marzo-28 de marzo de 2026: segunda evaluación de curso 2024-25 (Exclusivamente para alumnado con evaluación "No apto" en 2024-25)”.***

Para llevar a cabo esta segunda evaluación se ha preparado lo necesario en la aplicación UXXI para que las comisiones puedan evaluar la segunda línea de evaluación 2024-25 para el alumnado matriculado en 2025-26, que hubiese sido calificado como NO APTO en su convocatoria de septiembre de 2025.

- 1) La calificación de la segunda línea de evaluación 2024-25 no impedirá al alumnado **que la supere** la posibilidad de seguir subiendo actividades a RAPI, asociadas al curso 2025-26, y **volver a ser evaluado** en el periodo ordinario de septiembre, asociada esta evaluación al curso 2025-26.
- 2) Para llevar a cabo este procedimiento de segunda evaluación 2024-25, **el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado acuerda habilitar los plazos que figuran en la siguiente tabla:**

Código Seguro De Verificación	jVISL48v+HpKTZp6jFp0ug==	Fecha	19/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Manuel Cortes Copete		
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/jVISL48v%2BHpKTZp6jFp0ug%3D%3D">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/jVISL48v%2BHpKTZp6jFp0ug%3D%3D</a>	Página	1/2



Plazo Marzo 2026	Acciones	Colectivo afectado
Del 2 al 10 de marzo	Subir actividades y Plan de Investigación a RAPI	Alumnado <i>No Apto</i> en 2024-25 con matrícula vigente 2025-26
Hasta el 20 de marzo	Aceptar a través de RAPI, si procede, el nuevo Plan de Investigación de su doctorando/a, las actividades correspondientes, y subir igualmente el informe asociado a la segunda evaluación 2024-25	Profesorado: Directores y Directoras de tesis de estudiantes evaluados <i>No Aptos</i> 2024-25, que hayan renovado matrícula 2025-26
Del 23 al 30 de marzo	Evaluar en RAPI la segunda línea de evaluación 2024-25 al alumnado <i>No Apto</i> , con matrícula vigente 2025-26	Comisiones Académicas

<b>Código Seguro De Verificación</b>	jVISL48v+HpKTZp6jFp0ug==	<b>Fecha</b>	19/02/2026
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Cortes Copete		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/jVISL48v%2BHpKTZp6jFp0ug%3D%3D">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/jVISL48v%2BHpKTZp6jFp0ug%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/2

